



SOLICITUD DE TÍTULO Y DE TARJETA PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO

Apellidos		Nombre:	
DNI o NIE:		Teléfono:	
Domicilio:			
Población:		Código postal:	
Correo electrónico			

CLASE DE TARJETA Y TÍTULO SOLICITADO:

- Básica Básica hab. vela
 PER PER hab. vela Per hasta 24 m y navegación Península –Balears
 PY PY hab. vela
 CY CY hab. vela
 Moto

MOTIVO DE LA SOLICITUD:

- Por convocatoria examen de (mes) (año)
 Por habilitación de prácticas complementarias
 Por convalidación título profesional o de recreo de
 Por extravío Robo Deterioro de la tarjeta.
 Por renovación de la tarjeta.
 Otros:

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- Españoles: Fotocopia del DNI en vigor.
 Extranjeros: Fotocopia del NIE acompañado del pasaporte o tarjeta de identidad del país correspondiente en vigor.
 Justificante de ingreso de la tasa correspondiente.
 Certificado médico oficial en vigor expedido por un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) o certificado médico expedido por el Instituto Social de la Marina, o bien fotocopia del permiso de conducir vehículos terrestres, si no han transcurrido más de dos años desde su expedición, acompañado de un certificado de revisión de la visión ocular, a los efectos de diferenciar los colores, expedido por un CRC.
 Certificados de realización de prácticas básicas de seguridad y navegación o certificado de haber superado el examen práctico.
 Certificado de realización de un curso de formación de radiocomunicaciones.
 Certificado de prácticas de habilitación para la navegación a vela o para atribuciones complementarias.
 Para renovaciones: fotocopia del título acreditativo (títulos expedidos por esta comunidad autónoma).
 Expedición de títulos de patrón de yate y capitán de yate: fotocopia del título inferior (títulos expedidos por esta comunidad autónoma) o bien original y copia, o copia compulsada del título acreditativo, o certificación acreditativa expedida por el órgano que lo emitió.
 En los casos de pérdida la solicitud deberá acompañarse de declaración jurada
 Cuando la renovación se deba a un supuesto de robo, deberá adjuntarse copia del escrito de denuncia
 Cuando la renovación se deba al deterioro de la tarjeta, deberá presentarse la tarjeta deteriorada.

, de de .

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO

C/ Gremi de Corredors, 10, 3r pis – Polígon de Son Rossinyol
07009 Palma Tel. : 971 177600 – ext.: 69082